

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1rio.

2

3

4

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA

5

AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA LTDA. "EN LIQUIDACION"

6

7

8

QUE OTORGA:

9

CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ,

10

en su calidad de Gerente General

11

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

DI 3 copias

14

15 **SMM**

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del

17 Ecuador, hoy día dos de septiembre del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO

18 PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente

19 escritura, el señor: **CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ, soltero** por sus propios derechos y

20 en su calidad de Gerente General de la Compañía AUTOMATIZACION Y CONTROL

21 GRIPSOLTEC CIA LTDA. "EN LIQUIDACION", tal como se demuestra del nombramiento que se

22 adjunta como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

23 edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil

24 soltero, legalmente capaz para contratar y obligarse, advertido que fue por mí, el Notario del

25 objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinado en forma aislada y

26 separada de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, a

27 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, cuya copias

28 fotostáticas debidamente casadas del Sistema de Identificación Ciudadana del Registro Civil,

1 agrego a esta escritura como documentos habilitantes y me pide que eleve a escritura pública el
2 contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
3 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
4 incorporar la presente escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA AUTOMATIZACIÓN Y
5 CONTROL GRIPSOLTEC CIA LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", contenida al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES-** Comparece a la celebración y suscripción de la
7 presente escritura pública, plenamente capaz, libre para su procedencia, con pleno conocimiento
8 con que se obliga; el señor: **CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ, soltero** por sus propios
9 derechos y en su calidad de Gerente General de la Compañía AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL
10 GRIPSOLTEC CIA LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", tal como lo acredita con el nombramiento que se
11 agrega a este instrumento público; ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito
12 Metropolitano. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a).- La Compañía AUTOMATIZACIÓN Y
13 **CONTROL GRIPSOLTEC CIA LTDA,** ahora en liquidación, se constituyó mediante escritura
14 pública, celebrada el lunes dieciséis de septiembre del dos mil trece, ante el Doctor Líder Moreta
15 Gavilanes, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, (encargado) con domicilio en la ciudad de
16 Quito y con un capital suscrito de Quientos Dólares de los Estados Unidos de América; escritura
17 que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintiocho de noviembre del dos mil
18 trece, b).- Mediante Resolución Número SCVR guión IRQ guión DRASD guión SD guión
19 dieciséis guión diez cincuenta y uno (Nº.SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1051) del veinticinco de
20 abril del dos mil dieciséis, declara la Subinspectora de Disolución de la Superintendencia de
21 Compañías Ab. Mayra Reyes Tandazo, disuelta a nuestra compañía, por estar prevista en el
22 inciso tres del Artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías. Los únicos socios
23 CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ Y NELLY MARIA SANCHEZ PILCO, que conforman el
24 cien por ciento (100%) del capital social por unanimidad en Junta General Universal de Socios en
25 concordancia con el Estatuto Social de la Compañía, cuyo contenido está en la respectiva ACTA
26 DE JUNTA GENERAL, del treinta de agosto del dos mil dieciséis en concordancia con los
27 Artículos trescientos setenta y pertinentes de la Ley de Compañías y Artículo cuarenta y ocho y
28 pertinentes del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías.- Registro

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

Notario



1 Oficial ciento cuarenta y tres del trece de diciembre del dos mil trece, resuelven reactivar la
2 Compañía.- El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años contados desde la
3 presente fecha. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor CHRISTIAN
4 VLADIMIR VELA SANCHEZ por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General y
5 Representante Legal de la Compañía AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA
6 LTDA, EN LIQUIDACIÓN", solicita a la Superintendencia de Compañías la REACTIVACION de
7 la mencionada compañía acorde al Artículo cincuenta y cuatro del mencionado Reglamento, por
8 no estar comprendida en otra causa de disolución y por ser útil y necesario para cumplir con los
9 objetivos de la compañía. **CUARTA.-** Que la Compañía de su representación no tiene suscrito
10 contrato de obra pública con el Estado.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Acta
11 de Junta General y nombramiento de Gerente General. Usted Señor Notario se dignara agregar
12 las cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la que junto con los documentos anexos y
13 habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el
14 compareciente acepta en todas sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Washington R.
15 Velasco Crespo, afiliado al Foro de Abogados, bajo el número diez y siete guión mil novecientos
16 setenta y cinco guión dieciocho.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los
17 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente, por mí el
18 Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
19 esta Notaría.- De todo lo cual doy fe .-

20

21

22  CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ

23 C.C. 1715724280.

24

25

26

27

28

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA LTDA.

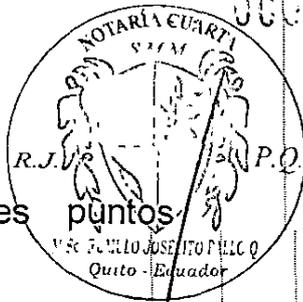
En Quito a 30 de Agosto de 2016 siendo las 10h00 horas del día, se reúnen, en la Av. América N° N15-167 de esta ciudad de Quito, los abajo firmantes, , quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía Mercantil de conformidad con el Art. Décimo Séptimo de los estatutos de la compañía "AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA LTDA".

Socios asistentes:

CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ Y NELLY MARIA SANCHEZ PILCO que conforman el 100% del capital social de la compañía.

Orden del día:

- 1.- Solicitar a la Superintendencia de Compañías la **REACTIVACION** de la compañía, que fue disuelta **Mediante Resolución N°.SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1051 del 25 de abril del 2016**, por la Subinspectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías Ab. Mayra Reyes Tandazo en base a lo previsto en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.
- 2.- Autorizar al señor CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ que en su calidad de Gerente General de la Compañía, proceda a realizar todos los trámites necesarios para obtener la Reactivación de la Compañía, incluso a que firme la escritura pública de Reactivación en una Notario de esta ciudad.
- 3.- Determinar que el plazo de duración de la compañía será de 50 años a partir de la presente fecha
- 4.- Determinar que en calidad de Gerente General de la compañía seguirá ejerciendo el Sr. CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ y en calidad de Presidente seguirá ejerciendo la Sra. NELLY MARIA SANCHEZ PILCO



Acuerdo:

Por unanimidad de aprueba íntegramente los tres puntos constantes en el ORDEN DEL DIA,

Y una vez aprobado por unanimidad de los asistentes, se encuentran conforme con la realidad de lo acordado.

**NELLY MARIA SANCHEZ PILCO
PRESIDENTE**

**CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ
SECRETARIO-GERENTE**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792581583001
RAZÓN SOCIAL: AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VELA SANCHEZ CHRISTIAN VLADIMIR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 08/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/05/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA DE COMPUTACION INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: BELISARIO QUEVEDO Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: 26-15 Interseccion: MOSQUERA NARVAEZ Piso: 1 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA AV COLON Celular: 0997246528 Email: gripsoltec@gmail.com Telefono Trabajo: 023211865

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B PICHINCHA	CERRADOS	0



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
¡Le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792581583001

RAZÓN SOCIAL:

AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/05/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA DE COMPUTACION INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS PARA ENSAMBLAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACION
DISEÑO Y ELABORACION DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRONICAS
REPRESENTACION Y ASESORIA EN EL MANEJO DE NEGOCIOS EN EL AREA INFORMATICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: BELISARIO QUEVEDO Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: 26-15 Interseccion:
MOSQUERA NARVAEZ Referencia: A UNA CUADRA AV COLON Piso: 1 Celular: 0997246528 Email: gripsoitec@gmail.com Telefono Trabajo: 023211865



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715724280

Nombres del ciudadano: VELA SANCHEZ CHRISTIAN VLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VELA VINICIO

Nombres de la madre: SANCHEZ NELLY

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.09.02 14:48:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2684607



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 1715724280
Nombre: VELA SANCHEZ CHRISTIAN VLADIMIR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado", del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E233312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELA VINICIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-01

001135818

01135818

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 171572428-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA - APELLIDOS Y NOMBRES VELA SANCHEZ CHRISTIAN VLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

171572428-0-020-0125

VELA SANCHEZ CHRISTIAN VLADIMIR

PICHINCHA QUITO

BELISARIO QUEVEDO / LAS CASAS - LA G

SANCION Multa: 34 CostRep: 0 Tot USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

3785263 3/06/2014 13:52:53

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que el presente es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en su momento.

Quito, a 02 SEP 2016

M. Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO Q. NOTARIO CUARTA

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA AUTOMATIZACION Y CONTROLGRIPSOLTEC CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, otorgado por CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ en calidad de Gerente General y Representante Legal, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de septiembre del dos mil dieciséis.-



DOCTOR ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota de la resolución No. SCVS-IRQ. DRASD-SAS-16-2983, de fecha 14 de diciembre del 2016, emitida por el señor Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al margen de las matrices de Escrituras Públicas de **CONSTITUCION JURIDICA DE COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA. LTDA. Otorgada por: NELLY MARIA SANCHEZ PILCO Y OTRO, celebrada el 16 de septiembre del 2013; y, REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA. LTDA "EN LIQUIDACION". otorgada por: CHRISTIAN VLADIMIR VELA SANCHEZ, en su calidad de gerente general, celebrada el 02 de septiembre del 2016, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 02 de junio del 2017.**

**DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



MS
FACTURA 79736(5)



Factura: 003-002-000079736



20171701004002437

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004002437

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2017, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION JURIDICA DE COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA, LTDA. - REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P014599-P10055

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ PILCO NELLY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601462740
VELA SANCHEZ CHRISTIAN VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715724280
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2983
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2983

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 33760



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	25958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2458
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715724280	VELA SANCHEZ CHRISTIAN VLADIMIR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA /QUITO /02/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMATIZACION Y CONTROL GRIPSOLTEC CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2983 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 14/12/2016.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2.- DEL ARTICULO PRIMERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4629 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ROPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Publico
Civilo